



“GUÍA DE LA ETIQUETA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA”

2009, enero



ÍNDICE

	Pág.
1.- OBJETIVO	3
2.- ANTECEDENTES	3
3.- LA ETIQUETA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	3
3.1.- Etiqueta recomendada de eficiencia térmica en calderas industriales	4
3.2.- Etiqueta sugerida de eficiencia energética en motores eléctricos.....	6
3.3.- Etiqueta de eficiencia energética en refrigeradoras domésticas	8
3.4.- Etiqueta recomendada de eficiencia energética calentadores agua eléctricos .	10
3.5.- Etiqueta recomendada de eficiencia energética calentadores agua a gas	12
3.6.- Etiqueta de eficiencia energética en lámparas de uso doméstico.....	14
4.- INFORMACIÓN ADICIONAL.....	15



GUÍA DE LA ETIQUETA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

1.- OBJETIVO

Permitir al consumidor determinar rápidamente qué producto consume mayor o menor energía, entre otras características, para ser consideradas al momento de elegir.

2.- ANTECEDENTES

El 08 de septiembre de 2000, fue publicada la Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía, mediante la cual se declara de interés nacional la promoción del Uso Eficiente de la Energía (UEE) para asegurar el suministro de energía, proteger al consumidor, fomentar la competitividad de la economía nacional y reducir el impacto negativo del uso y consumo de los energéticos;

Así mismo, el numeral 3.1 del artículo 3° de la citada Ley, establece que los equipos y artefactos que requieren suministro de energéticos incluirán en sus etiquetas, envases, empaques y publicidad, la información sobre su consumo energético en relación a los estándares de eficiencia energética, bajo responsabilidad de sus productores y/o importadores.

Las etiquetas de eficiencia energética tienen carácter informativo y van adheridas a los productos que proporcionan datos a los consumidores para que puedan adquirir estos productos con la información adecuada desde el punto de vista energético.

3.- LA ETIQUETA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

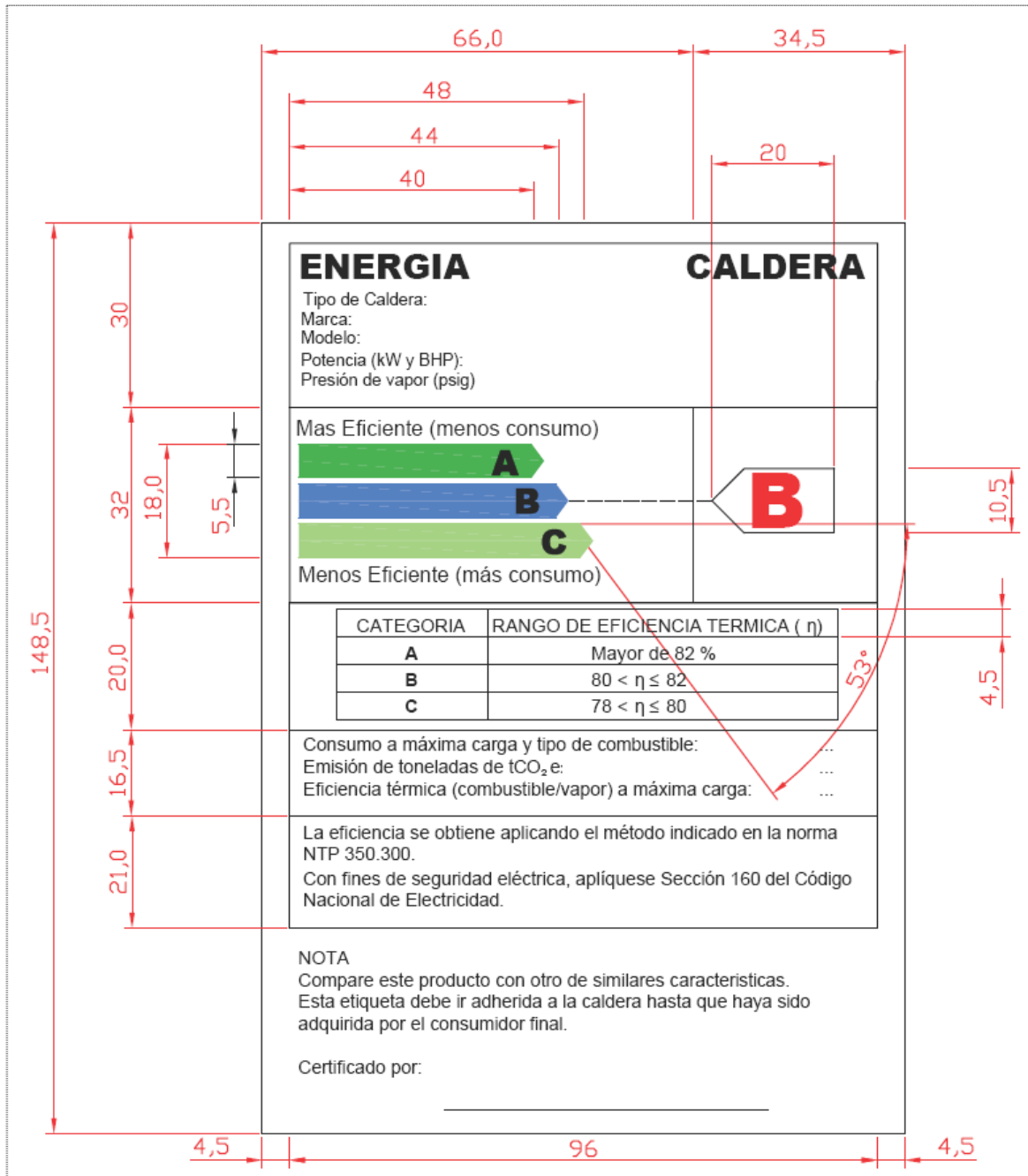
A continuación el MEM presenta y recomienda las siguientes etiquetas:



Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Electricidad
 Guía de la Etiqueta de Eficiencia Energética

3.1 Etiqueta recomendada de eficiencia energética en calderas industriales.

Norma Técnica Peruana NTP 350.301 2008. Calderas Industriales. Estándares de Eficiencia Térmica (Combustible / Vapor) y Etiquetado.



Documento Guía (Informativo) Actualizado Enero 2 009



Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Electricidad
Guía de la Etiqueta de Eficiencia Energética

ARIAL BLACK 22

ENERGIA CALDERA

Tipo de Caldera: ...
Marca: ...
Modelo: ...
Potencia (kW y BHP): ...
Presión de vapor (psig) ...

Más Eficiente (menos consumo)

Menos Eficiente (más consumo)

ARIAL NORMAL 10

ARIAL NORMAL 10

CATEGORIA	RANGO DE EFICIENCIA TERMICA (η)
A	Mayor de 82 %
B	$80 < \eta \leq 82$
C	$78 < \eta \leq 80$

Consumo a máxima carga y tipo de combustible: ...
Emisión de toneladas de tCO₂ e: ...
Eficiencia térmica (combustible/vapor) a máxima carga: ...

La eficiencia se obtiene aplicando el método indicado en la norma NTP 350.300.
Con fines de seguridad eléctrica, aplíquese Sección 160 del Código Nacional de Electricidad.

NOTA
Compare este producto con otro de similares características.
Esta etiqueta debe ir adherida a la caldera hasta que haya sido adquirida por el consumidor final.

Certificado por: _____

ARIAL NORMAL 18

ARIAL BLACK 18

ARIAL BLACK 36
Ubicada fente a la letra correspondiente

ARIAL NORMAL 8

ARIAL NORMAL 8

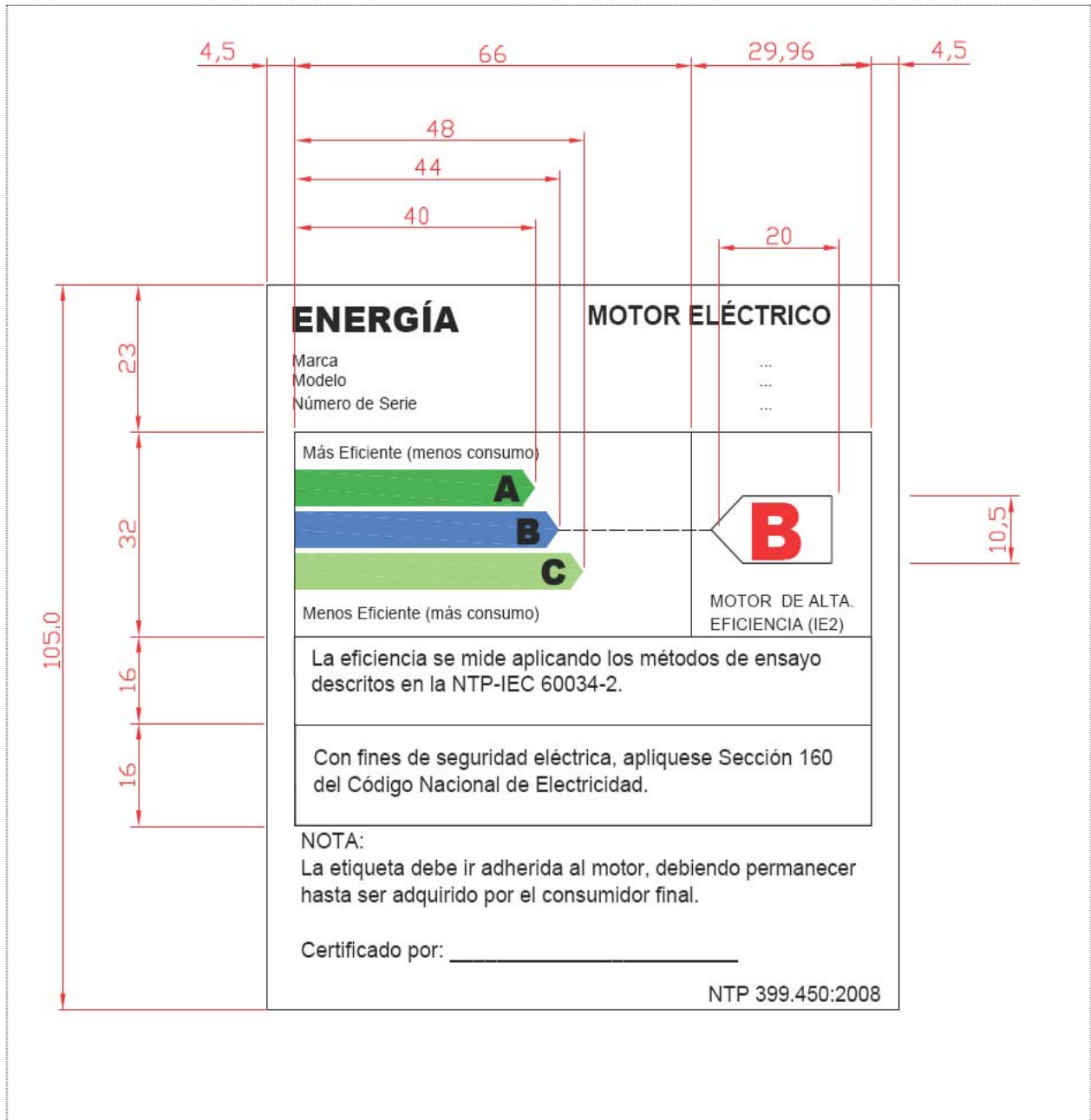
ARIAL NORMAL 8

3.2 Etiqueta sugerida de eficiencia energética en motores eléctricos.



Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Electricidad
Guía de la Etiqueta de Eficiencia Energética

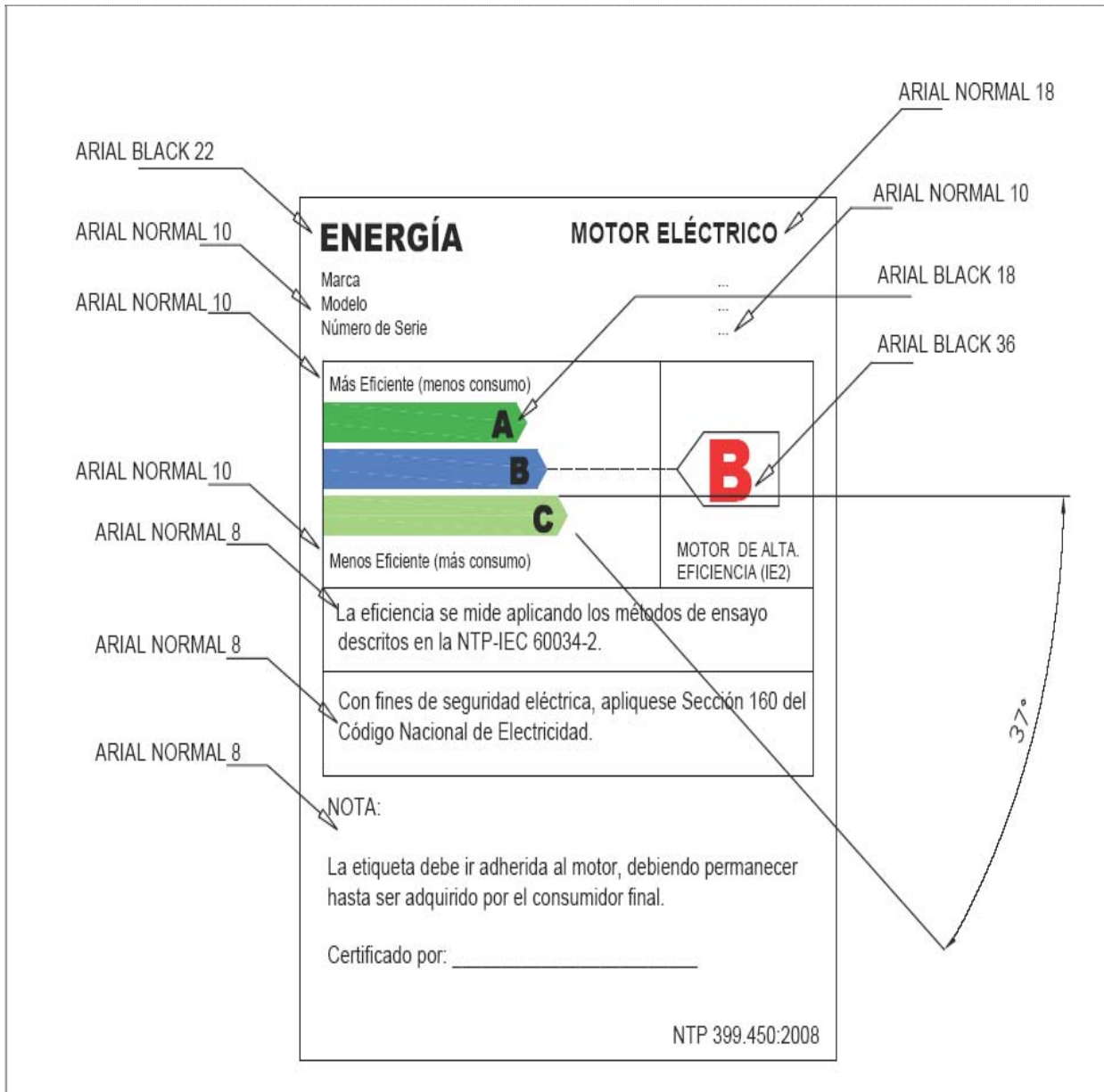
Norma Técnica Peruana NTP 399.450 2008 Eficiencia Energética de motores de corriente alterna, trifásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, de propósito general, potencia nominal de 0,746 kW a 149,2 kW. Límites y Etiquetado.



Documento Guía (Informativo) Actualizado Enero 2 009



Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Electricidad
Guía de la Etiqueta de Eficiencia Energética



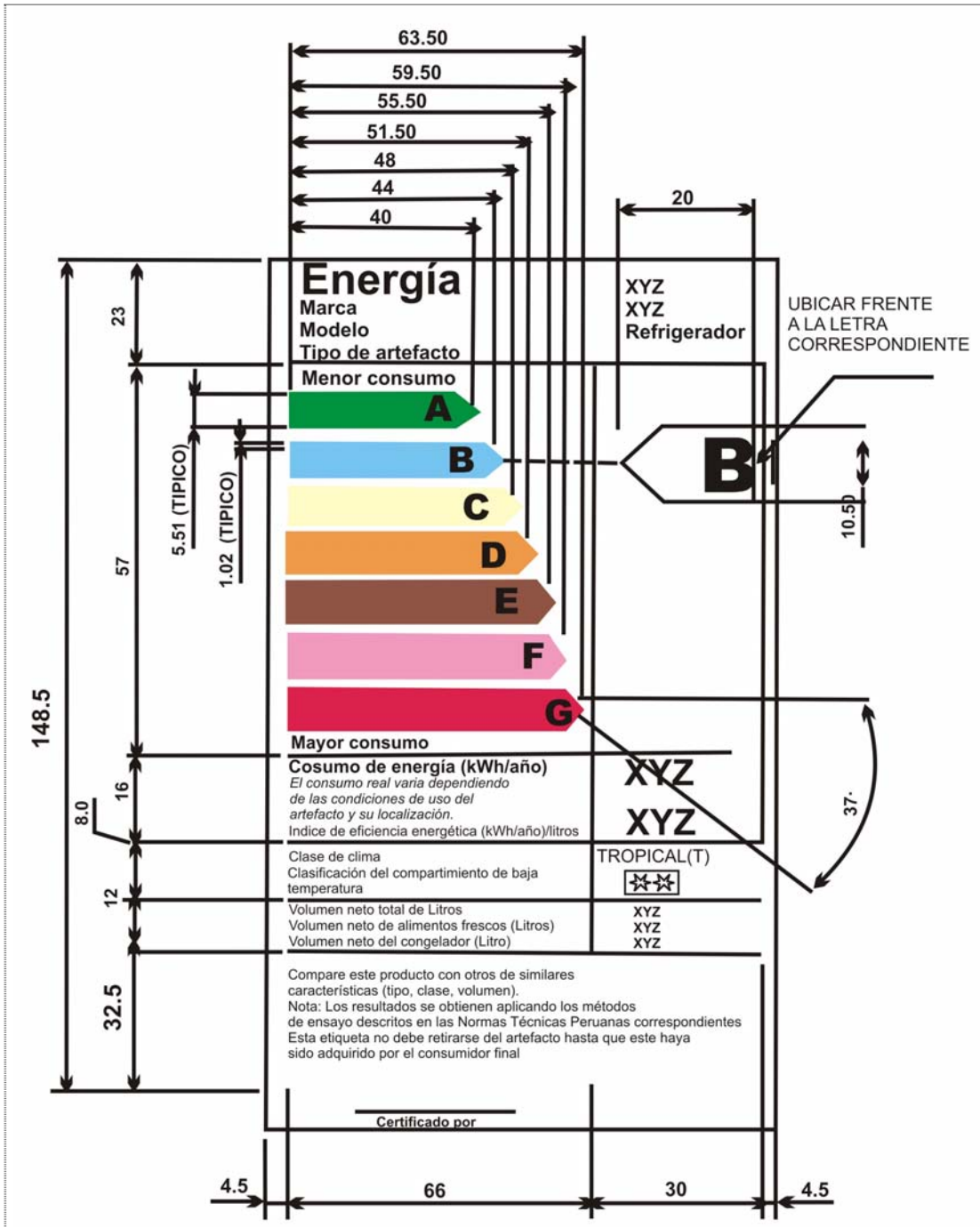
Documento Guía (Informativo) Actualizado Enero 2 009

3.3 Etiqueta de eficiencia energética en refrigeradoras domésticas



Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Electricidad
 Guía de la Etiqueta de Eficiencia Energética

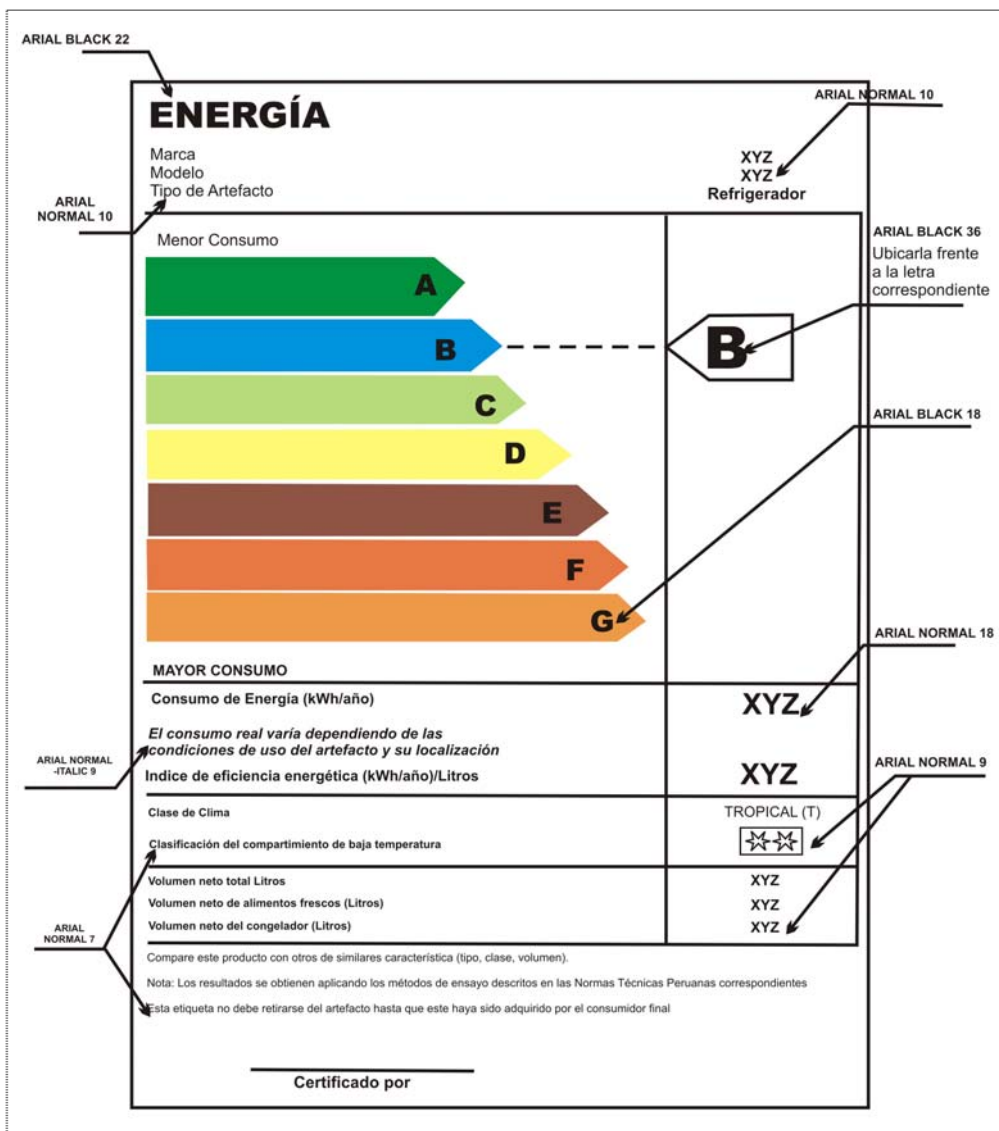
Norma Técnica Peruana NTP 399.483 2007 Eficiencia Energética en artefactos refrigeradores, refrigeradores – congeladores y congeladores para uso doméstico.



Documento Guía (Informativo) Actualizado Enero 2 009



Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Electricidad
Guía de la Etiqueta de Eficiencia Energética

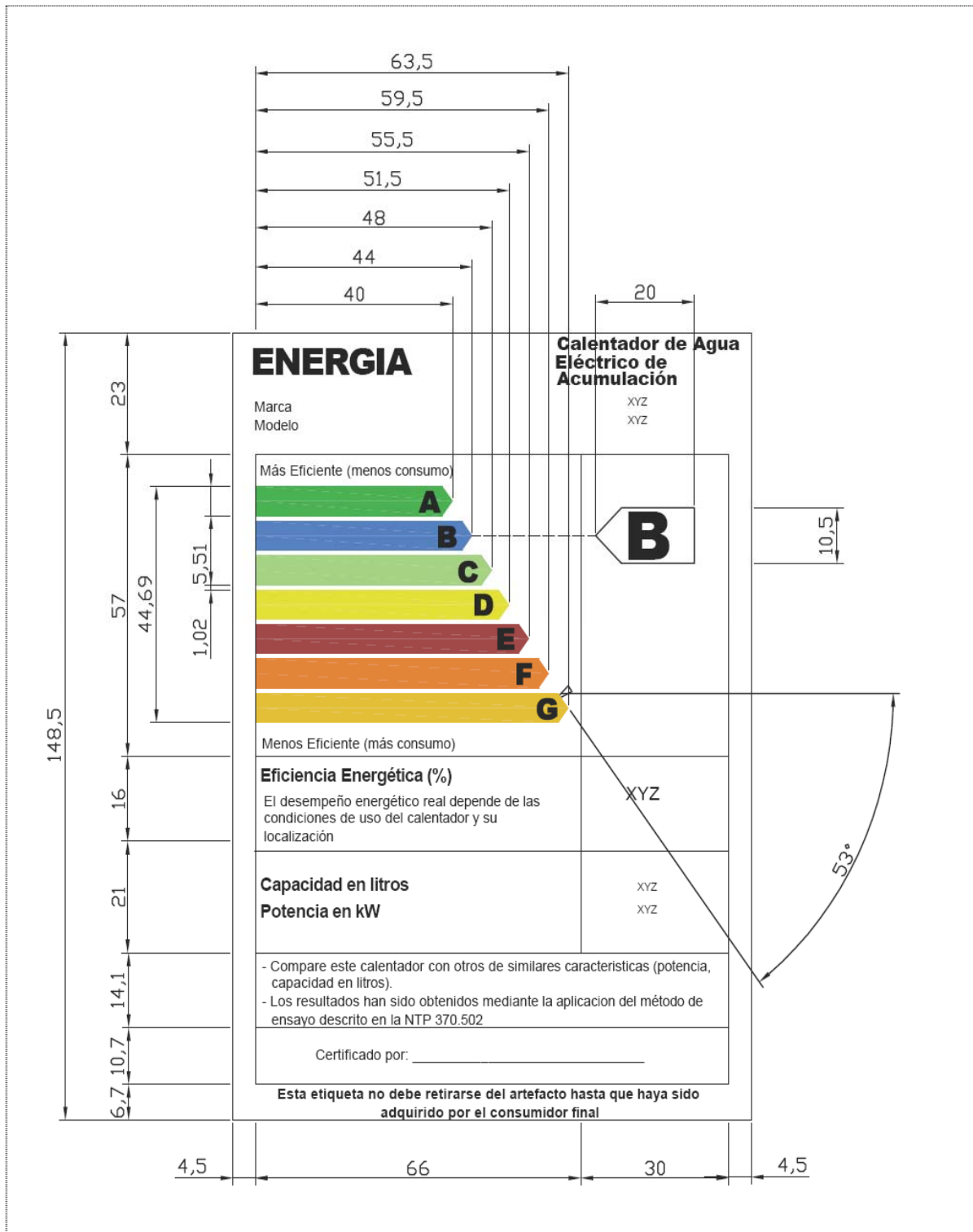


Documento Guía (Informativo) Actualizado Enero 2 009



Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Electricidad
 Guía de la Etiqueta de Eficiencia Energética

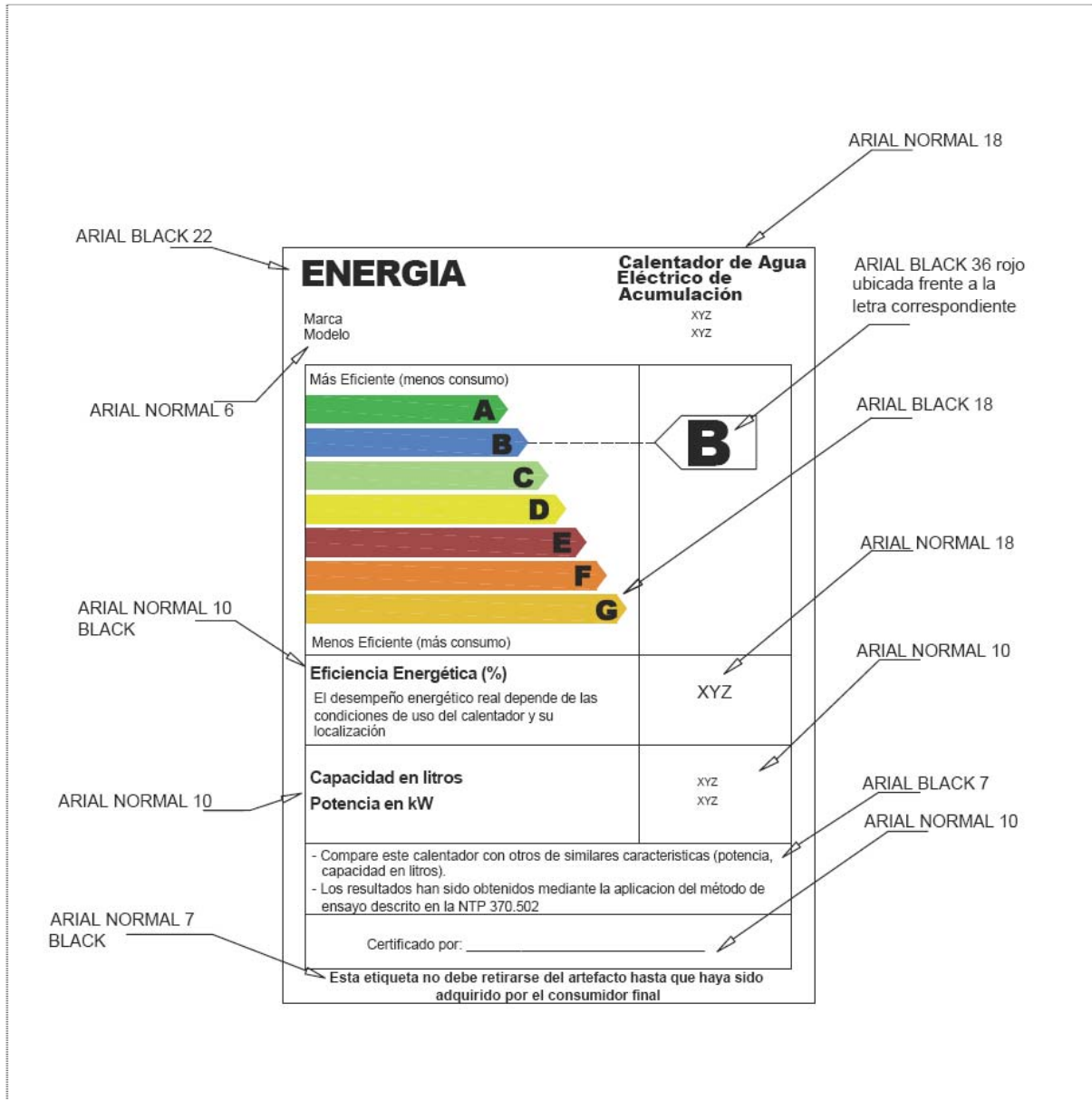
3.4 Etiqueta recomendada de eficiencia energética en calentadores de agua eléctrico de acumulación.
 Proyecto de Norma Técnica Peruana PNTP 370.502 2009 Eficiencia Energética en calentadores de agua eléctricos tipo con tanque de almacenamiento para propósitos domésticos. Rangos de eficiencia y etiquetado.



Documento Guía (Informativo) Actualizado Enero 2 009



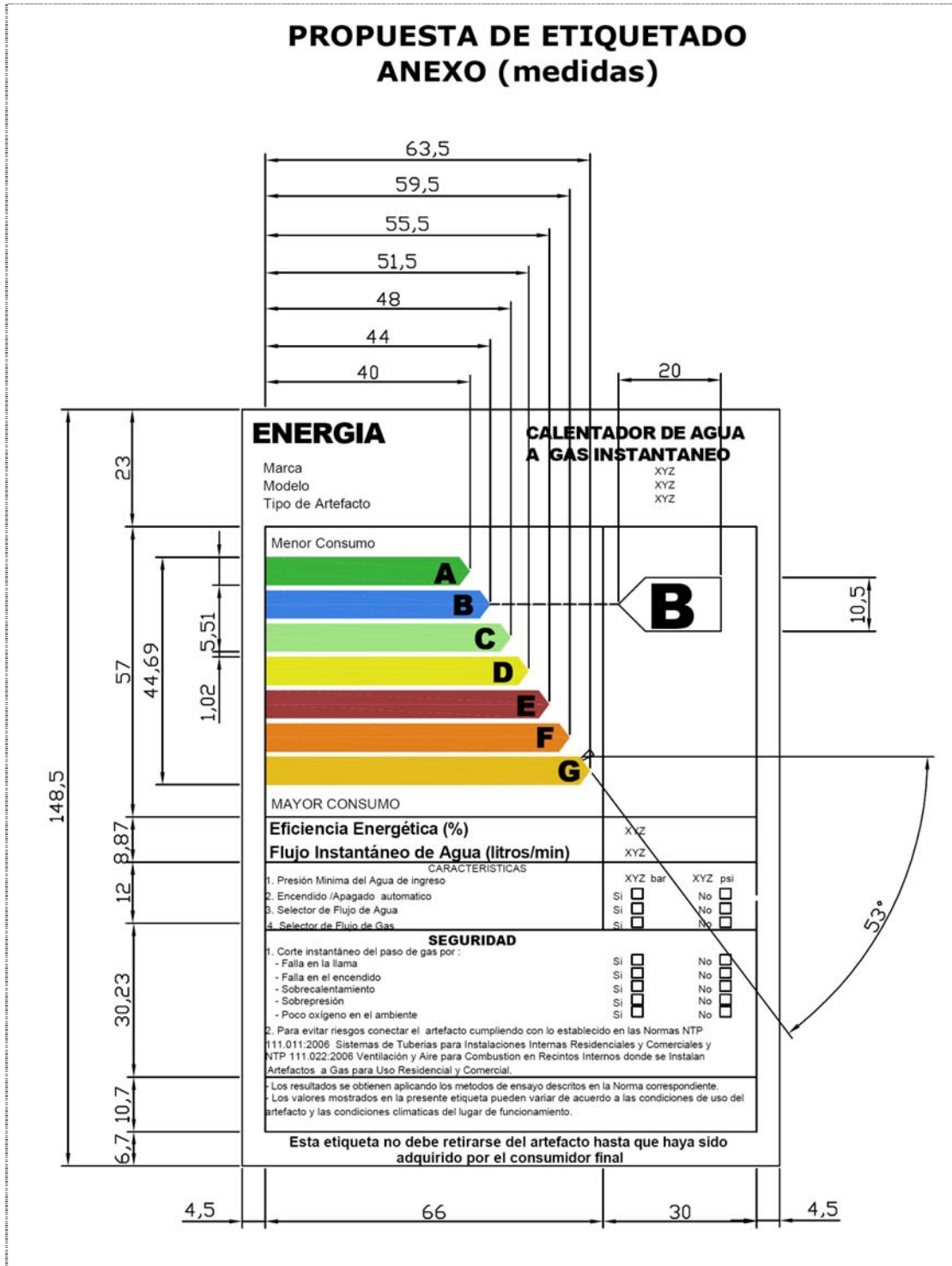
Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Electricidad
Guía de la Etiqueta de Eficiencia Energética



Documento Guía (Informativo) Actualizado Enero 2 009



3.5 Etiqueta recomendada de eficiencia energética en calentadores de agua a gas instantáneo.

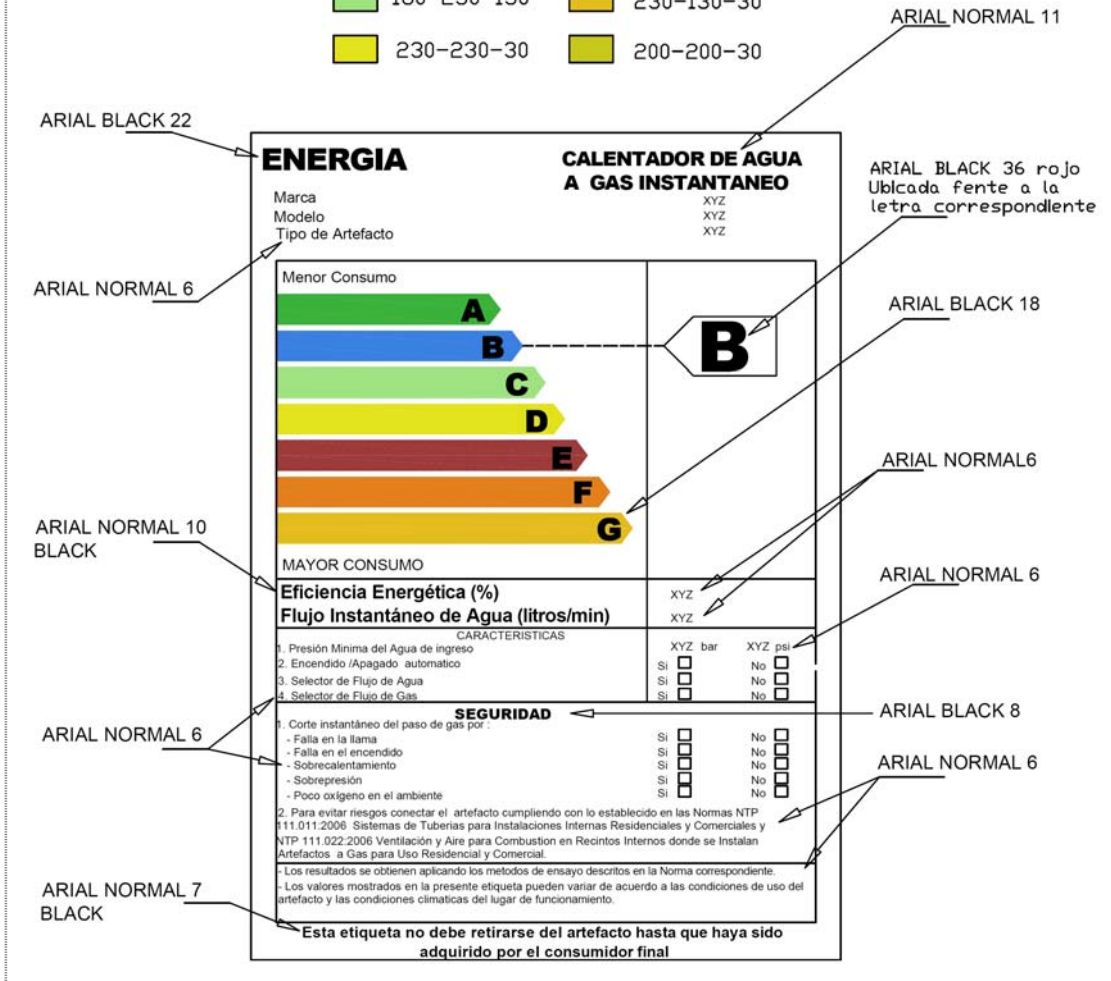




PROPUESTA DE ETIQUETADO

ANEXO (letras y colores RGB)

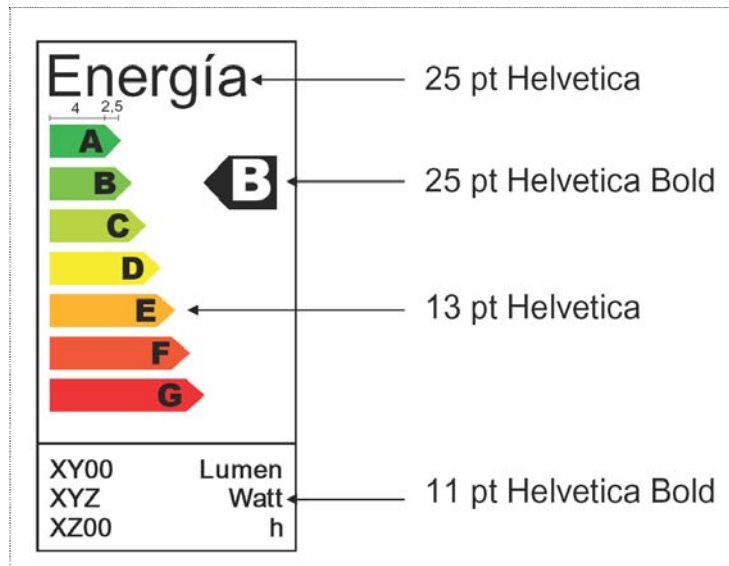
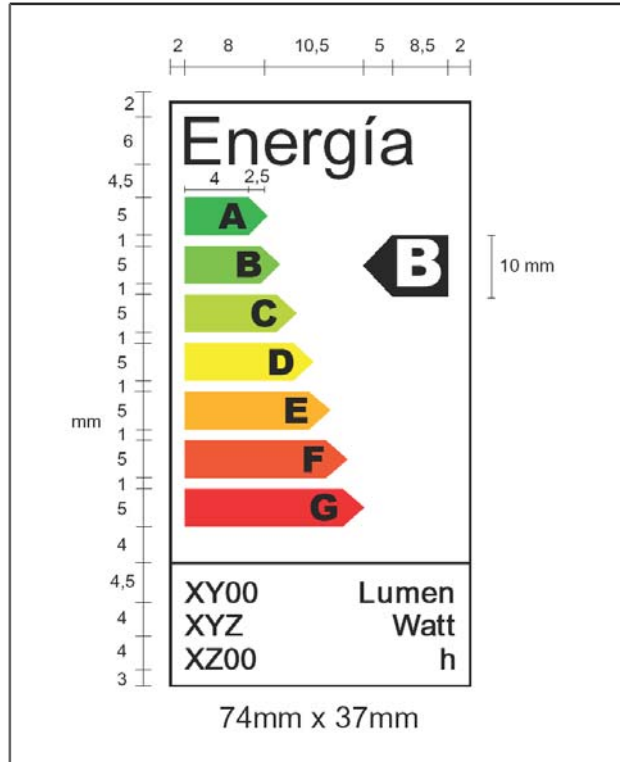
 60-180-60	 160-60-60
 60-130-230	 230-130-30
 160-230-130	 230-130-30
 230-230-30	 200-200-30





Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Electricidad
Guía de la Etiqueta de Eficiencia Energética

3.6 Etiqueta de eficiencia energética en lámparas de uso doméstico
Norma Técnica Peruana NTP 370.101-2 2008 Etiquetado de Eficiencia Energética para lámparas fluorescentes compactas, circulares, lineales y similares de uso doméstico.



Notas:

- 1.- La clase de eficiencia A es definida como la de mayor eficiencia o la de menor consumo de energía.
- 2.- La clase de eficiencia G es definida como la de menor eficiencia o la de mayor consumo de energía.
- 3.- La información (XYZ, XY00, XZ00,...) es proporcionada por el fabricante o el certificador.

Documento Guía (Informativo) Actualizado Enero 2 009



4.- INFORMACIÓN ADICIONAL

El Ministerio de Energía y Minas continuará con el desarrollo de estudios complementarios para las propuestas y actualizaciones de las etiquetas de eficiencia energética.
Para mayor información, visite la página web: <http://www.minem.gob.pe> .